

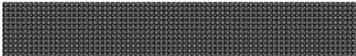
  
[Stamp: Departament d'Indústria, Comerç i Mines] [Stamp: 11044] [Stamp: 30 JUL. 2008] [Stamp: Registre d'Entrada]

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 3 de julio de 2008, en la Compañía Española de Laminación SL, (CELSA), sita en el  (con coordenadas GPS  UTM) de Catellbisbal (Vallès Occidental).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a usos industriales, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización es de fecha 27.10.2000 por la Direcció General d'Energia i Mines del Departament d'Indústria, Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por don  Ingeniero Industrial, director de la acería y supervisor, quien manifiesto conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- En la máquina de colada continua II (antigua) y en cada una de las 6 líneas de palanquillas se encontraban instalados respectivamente un equipo medidor de nivel de la firma  modelo  con las siguientes fuentes radiactivas encapsuladas de Co-60 de 803 MBq de actividad en fecha 28.11.1996:



En la línea 1 la n/s 2534,  
En la línea 2 la n/s 2536,  
En la línea 3 la n/s 2538,  
En la línea 4 la n/s 2533,  
En la línea 5 la n/s 2537,  
En la línea 6 la n/s 2539.

- En la máquina de colada continua I (nueva) y en cada una de las 6 líneas de palanquillas se encontraban instalados respectivamente un equipo medidor de nivel de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con las siguientes fuentes radiactivas encapsuladas de Co-60 de 67 MBq de actividad en fecha 14.01.2004:

En la línea 1 la n/s 160/01/04,  
En la línea 2 la n/s 161/01/04,  
En la línea 3 la n/s 162/01/04,  
En la línea 4 la n/s 163/01/04,  
En la línea 5 la n/s 164/01/04,  
En la línea 6 la n/s 165/01/04.

- En la dependencia almacén de la cota cero de la acería se encontraban almacenadas dentro de su blindaje una fuente de Co-60 para utilizarla como recambio de las que se encontraban instaladas:

una de 67.0 MBq de actividad en fecha 14.01.2004 y n/s 166/01/04 para el equipo instalado en la máquina de colada continua I. -----

- La fuente de 803 MBq de actividad en fecha 28.11.1996 y n/s 2535 había sido enviada a [REDACTED] empresa propiedad de [REDACTED] en Portugalete en fecha 5.04.2008 a través de [REDACTED] -----

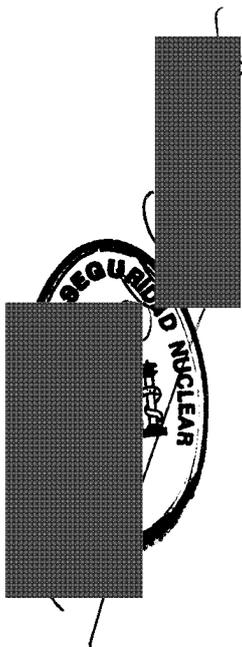
- De los niveles de radiación medidos en el almacén de fuentes y en las zonas accesibles de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos, no se deduce puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos. -----

- Instalado frente a las líneas de colada continua II y con la sonda, tipo [REDACTED] nº 503 instalada entre las líneas 3 y 4 se encontraba un equipo fijo detector de radiación ambiental de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] type 7-10R nº de serie 0002197, calibrado en origen en fecha 9.10.2007 y con alarma tarada a 15 µSv/h. -----

- Instalado frente a las líneas de colada continua I y con la sonda, tipo [REDACTED] nº 0001868 instalada entre las líneas 3 y 4 se encontraba un equipo fijo detector de radiación ambiental de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] type 7-10RA nº de serie 0003882, calibrado por [REDACTED] en fecha 16.01.2007 y con alarma tarada a 15 µSv/h. -----

**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 1803-104, calibrado por el [REDACTED] en fecha 26.07.2007 -----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. La verificación se realizaba mensualmente.-----
- Las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas y el control de los niveles de radiación de los equipos radiactivos son efectuadas por la Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED]. Las últimas pruebas fueron las realizadas en fechas 11.06.2007 y 19.12.2007.-----
- Semanalmente el supervisor comprueba el buen funcionamiento de los equipos radiactivos al realizar el control de los parámetros de los mismos. -----
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 2 solicitudes de concesión de licencia de operador y 11 licencias de operador, todas ellas en vigor. -----
- El operador [REDACTED] había causado baja por jubilación en la empresa.-----
- Se solicitaba se aclarase la situación en que se halla la renovación de la licencia de operador del Sr. [REDACTED] -----
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 3 personales, 2 para trabajadores suplentes y 6 de área para el control dosimétrico de las zonas de influencia radiológica de los equipos. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----
- En los trabajadores que no disponen de dosímetro personal la estimación de dosis anual se realiza teniendo en cuenta la dosimetría de área. Los cálculos de dicha estimación quedan reflejados en el informe anual de la instalación. La última estimación es del año 2007. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores profesionalmente expuestos que disponen de dosímetro personal.
- Estaba disponible el registro escrito de la utilización de los dosímetros suplentes. Durante los años 2007 y 2008 no se habían utilizado.-----
- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----
- Estaban disponibles a la vista del personal las normas de actuación para funcionamiento normal y para casos de emergencia. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación sin ninguna



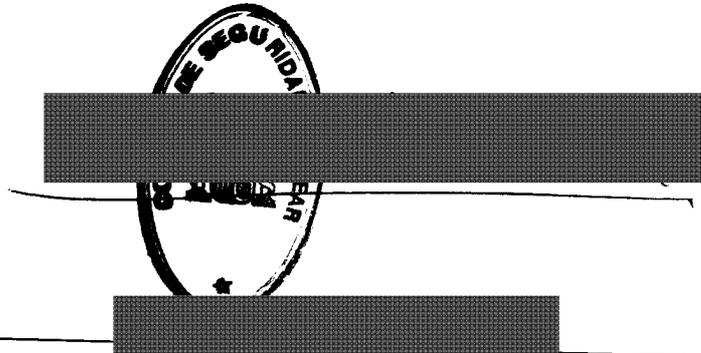
anotación desde la última inspección. -----

- Se había enviado al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives el informe anual del año 2007. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 5 de julio de 2008.

Firmado:



**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de CELSA, para que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

El diario de operación ya está actualizado con todas las anotaciones remarcables que estaban pendientes.

Un cordial saludo,

COMPañIA ESPAÑOLA DE LAMINACION, S.L.



Fdo.  
Director de Acería